Cuno Original

E.S.E CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.

NIT: 806001061 - 8
Dirección: Barrio Alcibia Sector Maria Auxiladora
Teléfonos: 6724060
Email: subadministrativa@maternidadrafaelcalvo.gov.co
Retenedor IVA

Adquiriente de los bienes y/o servicios

Nombre: E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias
NIT 0 CC : 806010305
Teléfono: (5) 6505898
Dirección: Pie de la popa, calle Nueva del Toril. Calle 33 #22-54
Correo: atencionusuario@adm.esecartage
Forma de pago: | Contado **X** | Crédito

Información factura

Factura Electrónica de Venta **CMRC427**

Fecha Factura: 2025-04-30
Fecha limite de pago: 2025-05-30
Vendedor:

Resolución DIAN No. 18764085094917 con prefijo CMRC del 295 al 2000 vigente de 18-12-2024 a 18-01-2025

Detalle de la factura:

Código	Producto / Servicio	Presentación	Cantidad	Vlr Und	Iva	Vlr Iva	Vlr Descuento	Vlr Total
Conv-consultas	CONVEN INTERADMON-CONSULTA OBSTETRICIA		12.00	32,500	0 %			390,000
conve-ecografia	CONVENIO INTER-ADM-ECOGRAFIA		48.00	28,500	0 %			1,368,000

Observaciones: FACTURAMOS POR CONCEPTO DE LECTURA DE ECOGRAFIAS Y CONSULTAS POR OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO DE 2025

SON (En letras): UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CT.

Valor bruto:	$1,758,000
Valor descuento:	$
Valor iva:	$
Valor total:	$1,758,000
Valor IPC:	$
Valor ICA:	$
Total a pagar:	**$1,758,000**

Firma autorizada o girador: EDUARDO ENRIQUE FRANCO OSORIO

Recibí conforme y/o aceptado:

CUFE: c5927af173052a2d1d8532729fe6baaa3b29502ee9866c5fb2075a7f4a8c70c9b85cf791df9a16d05694ef5c5ff1906

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio conforme al Arti 772-773-774 del Código de Comercio. EL comprador declara haber recibido a entera satisfaccion todas las mercancias antes descritas y enumerada. La mora en el pago ocasionara intereses sobre saldos a la tasa mas alta permitida por la ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.

Hospital Local Cartagena de Indias
RECIBIDO RNAMS

12 DIC 2025

No. Radicado CE-4591
Recibido Oriana 9:32 am

Hospital Local Cartagena	FORMATO DE SUPERVISION DE CONTRATOS Y AUTORIZACION DE PAGOS	Código: FTO-GAJ-SCAP-22 Versión: 4 Fecha: 26/02/2025

Dependencia:	SUBGERENCIA CIENTIFICA	Número de pago/ total de pagos:	1/3	Fecha:	10 DE DICIEMBRE DE 2025

DATOS DEL CONTRATO

Valor:	$ 24,900,000.00			Valor mensual $1,758,000	Saldo del contrato: **$ 23.142.000**
Número:	**034-25**	Fec.Suscripción	17/01/2025	Fecha de iniciación:	23/01/2025
Nº CDP 1:	**39**	Fecha :	13/01/2025		
Nº CDP 2:	**466**	Fecha :	17/02/2025	Fecha de terminación:	22/02/2025
Nº CDP 3:	**484**	Fecha :	27/02/2025		
Nº RP 1 :	**74**	Fecha :	17/01/2025		
Nº RP 2:	**675**	Fecha :	21/02/2025	Duración: 1 Meses	X
Nº RP 3:	**720**	Fecha :	28/02/2025		
Rubro Presupuestal:	245020993122-245020993196			Periodo a pagar:	**ENERO DEL 2025**
Requiere Informe:	SI: X		NO:	Suspensión No.:	En tiempo:
				Prorroga: No.: 1	En tiempo: 28 DE FEBRERO DEL 2025
Entregó Informe:	SI: X		NO:	Prorroga: No.: 2	En tiempo: 9 DE MARZO DEL 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTAS OBSTÉTRICAS Y REALIZACION DEL SERVICIO ULTRASONOGRAFÍA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES O ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA RUTA MATERNO PERINATAL, CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LAS COBERTURAS Y LA GESTION DEL RIESGO EN LA POBLACION GESTANTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.**							
Identificación:	Tipo de documento: Cédula		Nit. X		Número:	806.001.061	DV.	
Dirección:	BRR ALCIBIA SEC MARIA AUXILIADORA CL 29 NO.38-20							
Número de Teléfono:	6505898		FAX: 108			CEL.		
Clase y número de cuenta:	Corriente:	Ahorros	X	Número	24524129249	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"				
Persona Natural:		Persona Jurídica:	X	
Gran Contribuyente:	X	Autoretenedor:		
Responsable de IVA		Entidad sin ánimo de lucro		
NO responsable de IVA				
He verificado de esta información frente al RUT :		SI:	NO:	

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: X NO: # de folios:

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI: X NO:

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas:

Se anexa informe de supervision de ejecucion contractual (FTO-SAF-ISEC) e informe de actividades realizadas por el contratista - durante el periodo correspondiente a ENERO 2025, el contratista realizó un total **48 tomas y lectura de ecografias** y **12 consultas obstetricas** por lo cual le corresponde un pago por valor de **$ 1.758.000**

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud		Aportes a Pensión	
Valor pagado $	Periodo	Valor pagado $	Periodo
Comprobante de pago Número:		Comprobante de pago Número Planilla):	
Fecha de pago:		Fecha de pago:	

Aportes a A.R.L.					
Valor pagado $	Periodo	Pensionado:	SI:	NO:	
Comprobante de pago Número:		Certificación:	SI:	NO:	
Fecha de pago:					
Persona Jurídica:	**PLANILLA ASOPAGOS 32410204**		SI:	NO:	

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales conforme a las normas vigentes , por lo tanto autorizo el pago por valor **$1.758.000**

Anexos:							
Copia de aporte a pensión	SI:	NO:	Cuenta de Cobro	SI:	NO:		
Copia de aporte a salud	SI:	NO:	factura	SI: X	NO:		
Copia de aporte A.R.L.	SI:					CRMC427	

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA: **EDUARDO ENRIQUE FRANCO OSORIO**

C.C.: **7.921.539**

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR:	**KATHERINE EGEA AMADOR**
C.C.:	**22,807,540**
DENOMINACION DEL CARGO:	SUBGERENTE CIENTIFICA
AREA ASIGNADA	SUBGERENCIA CIENTIFICA
NOMBRE APOYO SUPERVISION	NERELEYDA GALARCIO MORENO
CARGO:	P.U.COHORTE MATERNO

Hospital Local Cartagena	INFORME SUPERVISION DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: FTO-SAF- ISEC-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020

TIPO DE CONTRATO: INTERADMINISTRATIVO	
NO. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: N° 034-25	
CELEBRADO ENTRE LA ESE HLCI Y LA ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	
Nit. No. 806.001.061-8	
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO 2025
PERIODO DEL INFORME	ENERO DEL 2025
LUGAR DE EJECUCION (area)	ESE-Hospital Local Cartagena de Indias.

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTAS OBSTÉTRICAS Y REALIZACION DEL SERVICIO ULTRASONOGRAFÍA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES O ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA RUTA MATERNO PERINATAL, CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LAS COBERTURAS Y LA GESTION DEL RIESGO EN LA POBLACION GESTANTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	RESULTADO CUMPLE/NO CUMPLE
1) E.S.E. Clínica Maternidad Rafael Calvo, prestará en las instalaciones de la ESSE HLCI, los procedimientos de Toma y lectura de Ecografías Obstétricas y la atención del servicio de consulta ginecobstetricia.	El contratista presto de manera oportuna y con calidad los procedimientos de toma y lectura de ecografiias para un total de 48 y consultas obstétricas a través del personal especializado vinculado a su institución un total 12.	Cumple
2) Elaborará cronograma mensual con la asignación de los especialistas asignados para cada uno de los servicios contratados en los centros en los cuales se tenga habilitado el servicio de ultrasonido y consulta ginecobstetra, en los horarios que la ESE establezca	El contratista cumplio con la elaboracion de los cronogramas de acuerdo a la signacion de los especialistas asignados en cada servicio.	Cumple
3)Asignara el personal especializado para la ejecución de las jornadas de atención de la Ruta Materno Perinatal en la zona insular y de corregimientos.	El contratista asigno el personal especializado para la ejecucion de jornadas de atencion de la Ruta Materno perinatal de acuerdo a la programacion de la Lider de la Ruta.	Cumple
4) Diligenciará y elaborará los Registros correspondientes a la atención a cada gestante, lo que permitiría la generación de los RIPS correspondientes a cada una de las usuarias atendidas.	El contratista cumplio con el diligenciamiento de los RIPS correspondiente a la prestacion del servicio.	Cumple
5)Presentará un informe por escrito y en medio magnético, dentro de los cinco (5) días siguientes, soportando las actividades realizadas, por los servicios y discriminadas las actividades por profesional.	ESE Maternidad esta a disposicion del supervisor del contrato, el cual entrego un informe con las actividades realizadas con los resultados de ecografias obstetricas y la atencion de las consultas de obstetricia de acuerdo a lo establecido en el contrato en medio magnetico y en fisico.	Cumple
6) Garantizara los registros que evidencien la atención prestada siguiendo los lineamientos establecidos por la ESE, todos los registros deberán estar en el software institucional.	El contratista garantizo los registros que evidencian la atencion prestada siguiendolos lineamientos establecidos en GCI de la ESE HLCI.	Cumple
7) Realizará los reportes con calidad y precisión correspondientes a los estudios ecográficos obstétricos y la consulta obstétrica	El contratista garantizo los reportes con calidad y presiscion correspondiente a los estudios ecograficos obstetricos y de consultas obstetricas.	Cumple
8) Asignara profesionales para las Jornadas que se establezcan para el servicio de ultrasonido y consulta obstétrica, según solicitud de la ESE HLCI.	Para este periodo la Lider de la Ruta Materno perinatal no asigno jornadas los dias sabados.	Cumple
9) Cumplirá con las obligaciones del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, con el personal profesional que participe en la atención	El contratista cumplio con la obligacion, se anexa planilla de pago de la seguridad social.	Cumple
10) Cumplirá con la dotación de los elementos de protección personal para la prestación del servicio.	Cumplieron con la obligacion, de la dotacion de los elementos de proteccion personal a sus profesionales.	

Observaciones:

FIRMA DEL SUPERVISOR : **NOMBRE: KATHERINE EGEA AMADOR** **CARGO:** SUBGERENTE CIENTIFICA	FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION: NOMBRE: **NERELEYDA GALARCIO MORENO** CARGO:**P.U COHORTE MATERNO**

Hospital Local Cartagena	**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**	**Código: FTO-SAF-INCO-28** **Versión: 1** **Fecha: 07/07/2020**

NO. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: INTERADMINISTRATIVO Nº 034-25

CONVENIO CON: ESE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C

IDENTIFICACION: Nit. No. 806.001.061-8

FECHA DE INICIO	**23 DE ENERO 2025**
PERIODO DEL INFORME	**ENERO DEL 2025**
LUGAR DE EJECUCION (area)	**ESE-Hospital Local Cartagena de Indias.**

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTAS OBSTÉTRICAS Y REALIZACION DEL SERVICIO ULTRASONOGRAFÍA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES O ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA RUTA MATERNO PERINATAL, CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LAS COBERTURAS Y LA GESTION DEL RIESGO EN LA POBLACION GESTANTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	
1) E.S.E. Clínica Maternidad Rafael Calvo, prestará en las instalaciones de la ESSE HLCI, los procedimientos de Toma y lectura de Ecografías Obstétricas y la atención del servicio de consulta ginecobstetricia.	ESE Maternidad presta de manera oportuna y con calidad los procedimientos de toma y lectura de ecografiias para un total de 48 y consultas obstétricas a través del personal especializado vinculado a su institución un total 12.
2) Elaborará cronograma mensual con la asignación de los especialistas asignados para cada uno de los servicios contratados en los centros en los cuales se tenga habilitado el servicio de ultrasonido y consulta ginecobstetra, en los horarios que la ESE establezca	ESE Maternidad cumple con la elaboracion de los cronogramas de acuerdo a la asignacion de los especialistas asignados en cada servicio.
3)Asignara el personal especializado para la ejecución de las jornadas de atención de la Ruta Materno Perinatal en la zona insular y de corregimientos.	ESE Maternidad asigno el personal especializado para la ejecucion de jornadas de atencion de la Ruta Materno perinatal de acuerdo a la programacion de la lider de la Ruta.
4) Diligenciará y elaborará los Registros correspondientes a la atención a cada gestante, lo que permitiría la generación de los RIPS correspondientes a cada una de las usuarias atendidas.	ESE Maternidad cumple con el diligenciamiento de los RIPS correspondiente a la prestacion de servicios de cada usuario.
5)Presentará un informe por escrito y en medio magnético, dentro de los cinco (5) días siguientes, soportando las actividades realizadas, por los servicios y discriminadas las actividades por profesional.	ESE Maternidad esta a disposicion del supervisor del contrato, el cual se entregara un informe con las actividades realizadas con los resultados de ecografias obstetricas y la atencion de las consultas de obstetricia de acuerdo a lo establecido
6) Garantizara los registros que evidencien la atención prestada siguiendo los lineamientos establecidos por la ESE, todos los registros deberán estar en el software institucional.	ESE Maternidad garantiza los registros que evidencian la atencion prestada siguiendolos lineamientos establecidos en GCI de la ESE HLCI.
7) Realizará los reportes con calidad y precisión correspondientes a los estudios ecográficos obstétricos y la consulta obstétrica	ESE Maternidad realiza los reportes con calidad y presicion correspondiente a los estudios ecograficos y consultas obstetricas.
8) Asignara profesionales para las Jornadas que se establezcan para el servicio de ultrasonido y consulta obstétrica, según solicitud de la ESE HLCI.	ESE Maternidad asigno profesionales a cada jornada programa por la ESE HLCI
9) Cumplirá con las obligaciones del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, con el personal profesional que participe en la atención	ESE Maternidad cumple la obligacion, se anexa planilla de pago de la seguridad social.
10) Cumplirá con la dotación de los elementos de protección personal para la prestación del servicio.	ESE Maternidad cumple la obligacion, de la dotacion de los elementos de proteccion personal a sus profesionales.

FIRMA : _____
NOMBRE DEL CONTRATIS:EDUARDO ENRIQUE FRANCO OSORIO
IDENTIFICACION: C.C.No.7.921.539

FIRMA DEL SUPERVISOR : _____
NOMBRE DELSUPERVISOR: KATHERINE EGEA AMADOR
CARGO DEL SUPERVISOR:SUBGERENTE CIENTIFICA
APOYO A LA SUPERVISION: NERELEYDA GALARCIO MORENO
CARGO: P.U COHORTE MATERNO

Hospital Local Cartagena de Indias

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

CONTRATO: INTERADMINISTRATIVO NO.034-25

MES: ENERO 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTAS OBSTÉTRICAS Y REALIZACIÓN DEL SERVICIO ULTRASONOGRAFÍA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES O ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA RUTA MATERNO PERINATAL, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS COBERTURAS Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA POBLACIÓN GESTANTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

VALOR: $ 24.900.000.00

VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 1.758.000.00

SEGUIMIENTO:

Para el periodo de ejecución del contrato, en el tiempo comprendido en el mes de **ENERO DEL 2025** de la presente anualidad, se evidencia el cumplimiento de las actividades ejecutadas,respecto a las obligaciones por parte del contratista: entre las que se pueden destacar:

Las actividades de ecografías se desarrollaron según cronograma elaborado por la ESE Clinica Maternidad Rafael Calvo, y las Consultas obstétricas agendadas en el software GCI de ESE HLCI en el periodo evaluado para un total.

CONCEPTO	CANTIDAD
CONSULTAS OBSTÉTRICAS	12
LECTURA DE ECOGRAFÍAS	48

Según revisión realizada por la líder de la cohorte Materno Perinatal.
Por lo tanto autorizo el pago por valor de **$ 1.758.000.00**

Dra. KATHERINE EGEA AMADOR
Supervisora Contrato **-034-25**

CUADRO DE EJECUCION DE CONTRATOS

CONTRATO No.	**NO.034-25**			
NOMBRE PROVEEDOR	**CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO**			
OBJETO RESUMEN	ULTRASONOGRAFÍA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES O			
C.D.P. INICIAL N°**39**	**FECHA:13/01/2025**	245020993122		$ 5,200,000.00
		245020993196		$ 11,400,000.00
C.D.P. INICIAL No **466**	**FECHA:17/02/2025**	245020993122		
		245020993196		$ 3,320,000.00
C.D.P. INICIAL No**484**	**FECHA:27/02/2025**	245020993122		$ 1,560,000.00
		245020993196		$ 3,420,000.00
RP INICIAL No.**74**	**FECHA:17/01/2025**	245020993122		$ 5,200,000.00
		245020993196		$ 11,400,000.00
RP INICIAL No.**675**	**FECHA:21/02/2025**	245020993122		
		245020993196		$ 3,320,000.00
RP INICIAL No.**720**	**FECHA:28/02/2025**	245020993122		$ 1,560,000.00
		245020993196		$ 3,420,000.00
FECHA DE INICIO	23/01/2025			
VALOR CONTRATO		**245020993122**	**245020993196**	$ 24,900,000.00

FACTURA No.	PERIODO EJECUTADO MES	SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO	SERVICIO DE DIGNOSTICO DE IMÁGENES	VALOR	VR.EJECUCION ACUMULADA	SALDO CONTRATO	% DE EJECUCION
CMRC427	ENERO	$ 390,000.00	$ 1,368,000.00	1,758,000.00	1,758,000	$23,142,000.00	7.06%
TOTALES		**$ 390,000.00**	**$ 1,368,000.00**	**1,758,000.00**			

FIRMA

SUPERVISOR:KATHERINE EGEA AMADOR

INGECONTA S.A.S
INGENIEROS DE SISTEMAS Y CONTADORES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO C

CERTIFICA

Que de acuerdo con registros contables y demás documentación soporte, la **ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo C.**, identificada con NIT 806.001.061-8, en ejercicio de las funciones establecidas en la ley, y con fundamento en la verificación de los registros contables, documentación soporte y demás evidencias disponibles, certifica que:

1. **Cumplimiento de obligaciones laborales y parafiscales:** La ESE ha dado cumplimiento oportuno al pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, conforme a lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo (CST) y en los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999.

2. **Estado de pagos al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales:** A la fecha, la ESE Clínica se encuentra **a paz y salvo** por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, según consta en la **Planilla No. 32410204-E**, correspondiente a los periodos de **Pensión: enero de 2025** y **Salud: febrero de 2025**.

3. **Veracidad de las autoliquidaciones:** Los datos incluidos en las declaraciones de autoliquidación han sido diligenciados correctamente y determinan de manera adecuada la base de cotización. Asimismo, la información relacionada con los afiliados al sistema es precisa. En consecuencia, la ESE, en su calidad de aportante, se encuentra al día en el pago de los aportes correspondientes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C a los 5 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

LEVYS MEZA RAMIREZ
REVISOR FISCAL
DESIGANDO POR INGECONTA S.A.S

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

E S E CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO Identificado con NI 8060010618

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CARTAGENA, con las siguientes características:

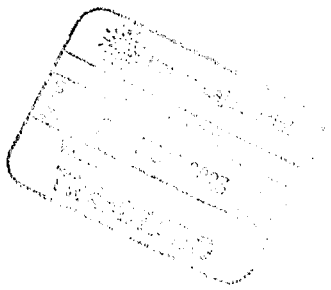
Cuenta de Ahorros

Número:	24524129249
Fecha de apertura:	7 de Julio de 2009
Condiciones de uso:	Individual, 2 firmas(s), 1 sello(s) húmedo(s) o de caucho, con protector, 5 sello(s) seco(s)
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0450 CARTAGENA de la ciudad de CARTAGENA, el día Jueves, 23 de Noviembre de 2023.

Cordialmente,



Vicepresidencia de Banca Masiva